



CHACRAS DE CORIA, 19 de septiembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 22812/2025, en el cual se solicita la aprobación del tema del Trabajo Final del Lic. en Bromatología Cristián Rodolfo BURGOS como así también la designación de la Directora y del Codirector del Trabajo Final, para optar al grado académico de MAGÍSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, se emitió la Resolución N° 735/2025-D.

Que desde la Secretaría de Investigaciones, Internacionales y Posgrado se informa que, debido a un error involuntario, el nombre del estudiante no fue consignado correctamente.

Que, por lo tanto, corresponde dejar sin efecto la citada norma y emitir una nueva.

Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución N° 735/2025-D., por los motivos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1043/2025 _ _ _ _
MDR.